



Dowgate MTF – Comunicación a Participantes

Comunicación: 2022_1

Comunicación

Título : Confirmación de las modificaciones al Reglamento de Funcionamiento

Fecha de entrada en vigor : 20 junio 2022

Referencia de la comunicación : 2022_1

Resumen de la comunicación

Esta Comunicación a Participantes detalla los cambios realizados al Reglamento de Funcionamiento de Dowgate MTF, los cuales serán efectivos el próximo lunes 20 de junio de 2022. Esta nueva versión incorpora las modificaciones necesarias para incluir la actividad de *listing* (admisión a negociación de primeras emisiones) en la lista de actividades de King & Shaxson Capital Markets, S.V. S.A.

Detalles de la comunicación

Reglamento

Sección	Modificación
Artículo 1 – Definición	<ul style="list-style-type: none">• Modificaciones de las definiciones para incluir las referencias necesarias al nuevo servicio de listado de emisiones.
Artículo 3 – Requisitos de admisión	<ul style="list-style-type: none">• Modificación de los criterios para incluir referencias tanto a “Applicant” como a “Participant”.
Artículo 6.2.2. – Obligaciones del Participante	<ul style="list-style-type: none">• Modificación de la regla 6.2.2. para aclarar que Dowgate MTF no proporcionará ninguna opinión o asesoramiento relacionado con ningún valor negociable.
Artículo 8 – Valores negociables	<ul style="list-style-type: none">• Inclusión de requisitos específicos para el servicio de listado de emisiones.
Artículo 9. – Requisitos para la primera admisión de valores <i>non-equity</i>	<ul style="list-style-type: none">• Inclusión de los requisitos para la solicitud de primera admisión de valores en Dowgate MTF.
Artículo 10 – Decisión sobre las primeras admisiones y el listado de las mismas	<ul style="list-style-type: none">• Inclusión de esta nueva norma para aclarar que la inclusión de instrumentos financieros para su primera admisión a cotización en Dowgate (Madrid) la decide King & Shaxson Capital Markets, S.V., S.A.
Artículo 11 – Reglas de negociación (antes artículo 9)	<ul style="list-style-type: none">• Se modifica el tamaño mínimo de las órdenes en el MTF, que ahora será de 100.000 euros.
Anterior artículo 15.4 – IOIs accionables.	<ul style="list-style-type: none">• Eliminado.